

Es un honor darles la bienvenida para inaugurar, a nombre de la Junta de Gobierno aquí presente, la segunda Fábrica de billetes del Banco de México. Los bancos centrales tienen como propósito principal emitir la moneda nacional y preservar su capacidad de compra. En el caso de nuestro país, esta misión quedó planteada en 1917, cuando el Constituyente definió la necesidad de crear un banco central que fuera el único emisor de la moneda nacional, lo que consolidaría la confianza del público en el dinero fiduciario.

Desde la Reforma Constitucional de agosto de 1993, la Carta Magna establece en su artículo 28 que "El Estado tendrá un Banco Central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración" y cuyo "objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional". Conforme a esta norma, corresponde exclusivamente al Banco de México emitir billetes, definiendo sus características, y ordenar la acuñación de moneda metálica. Asimismo, le corresponde poner en circulación estos medios de pago.

Para que el papel moneda funcione plenamente como medio de pago, depósito de valor y unidad de cuenta y, por ende, sea ampliamente aceptado el público, requieren dos características por se fundamentales. Primero, la confianza en la preservación de su poder adquisitivo, evitando episodios inflacionarios que vulneren su capacidad de compra. Segundo, la capacidad del emisor para proveer billetes y monedas en la cantidad, variedad, calidad, oportunidad y criterios de seguridad que se requieran. Permítanme abundar sobre ambos aspectos.

En primer lugar, la introducción del dinero fiduciario, es decir los billetes y monedas sin un valor intrínseco, constituyó un medio de pago transformador que eliminó una amplia gama de choques que se presentaban con el denominado dinero-mercancía o los metales preciosos. Sin embargo, en algunos países, su proceso histórico de aceptación social fue lento y difícil.

Dado que carece de valor intrínseco y constituye una mera promesa de pago, para que el dinero fiduciario circule ampliamente y desempeñe su función en la economía, se requiere que el público perciba que prevalecerá un clima económico e institucional propicio para el cumplimiento de dicha promesa de pago. Cuando ello no ocurre y comienza a erosionarse la confianza, el dinero deja de cumplir eficazmente su función, lo que puede generar grandes perjuicios para la economía y la sociedad.

Los episodios de inflación han sido un factor recurrente de incertidumbre hacia el dinero fiduciario, ya que erosionan su funcionalidad como medio de pago, unidad de cuenta y almacén de valor. Así, a lo largo todo del siglo XX, e incluso en nuestros días, puede observarse la experiencia de numerosas naciones en las que la inflación descontrolada reduce la utilidad y aceptación social del dinero, afectando las operaciones comerciales, cayendo en desuso, y en casos extremos hasta propiciando el trueque; dificultando la planeación y la inversión; favoreciendo la especulación y provocando carestía, sobre todo entre los que menos tienen.

No es extraño, que, ante lo evidente de estas afectaciones, en las últimas décadas del siglo pasado se haya formado un sólido consenso en torno a los beneficios de una inflación baja y estable. En consecuencia, en un gran número de países, los legislativos o las autoridades confirieron autonomía a sus bancos centrales y centraron su misión en procurar la estabilidad de precios.

En el caso de México, la consolidación del dinero fiduciario también constituyó un proceso complejo. El papel moneda en México se introdujo después de la Independencia, debido al desabasto de metales para monedas. No obstante, los frecuentes periodos de inestabilidad política y económica, que se traducían en emisión múltiple, alta inflación y pérdida del valor de los billetes, mermaron la confianza de la población en estos medios de pago.

Si bien durante el porfiriato el billete alcanzó cierta circulación y credibilidad, las luchas armadas durante la Revolución Mexicana propiciaron una emisión abundante y desordenada de papel moneda, lo cual volvió a minar la confianza en este medio. Fue hasta 1925, con la fundación del banco central y la determinación de que éste fuera el emisor único de moneda, cuando se sentaron las bases para comenzar a restaurar la credibilidad del billete como medio de pago.

La confianza en la moneda se ha construido a través de varias décadas. Ciertamente, durante los años setenta y ochenta, el fenómeno de la llamada dominancia fiscal y la dependencia del banco de otras autoridades propiciaron que se financiaran déficits fiscales con la emisión de dinero primario, lo que provocó inflación y severos daños económicos. Para erradicar este fenómeno, y acorde con la tendencia internacional, el constituyente brindó autonomía al Banco de México en 1994 y estableció como su objetivo prioritario mantener la estabilidad de precios.

La autonomía del Banco de México ha permitido romper claramente con una etapa de inflaciones agudas, desordenadas y persistentes y ha permitido bajar las cifras de inflación a niveles cada vez más cercanos a su meta permanente de 3 por ciento. Todo ello ha brindado un entorno de mayor certidumbre y ha ampliado el rango temporal para la planeación de las actividades de los agentes económicos y la toma de decisiones de los consumidores. Así, al procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, el Banco de México contribuye a arraigar una condición indispensable para que el dinero cumpla cabalmente sus funciones. Por supuesto, la estabilidad no es un fin en sí mismo, sino un

requisito fundamental para, junto con otras políticas, sustentar cualquier proceso de crecimiento sostenible y equitativo.

En segundo lugar, a lo largo del tiempo, el Banco de México ha venido desarrollando la infraestructura y capacidad para proveer las monedas y billetes en las denominaciones y cantidades que el público requiera, brindar mayor nivel de seguridad sobre su autenticidad y garantizar su distribución a lo largo de todo el territorio nacional.

Si bien durante varias décadas los billetes que circulaban en México eran impresos en el exterior, a partir del año 1969 se abrió un nuevo capítulo en la historia del billete mexicano, al iniciarse las actividades de la Fábrica de Billetes del Banco de México, situada en Legaria, en la Ciudad de México.

La actividad de esta conocida fábrica, que está por cumplir sus primeros cincuenta años, ha cumplido su función de proveer de papel moneda a la economía. Así, se ha pasado de producir 201 millones de piezas en 1970 a producir alrededor de 1450 millones de piezas en 2017, más de 7 veces la producción de 1970. Además, estos billetes han mejorado

constantemente su calidad para maximizar su tiempo de circulación, así como sus elementos de seguridad para limitar su falsificación. Igualmente, se ha cumplido con las tareas de distribución en todo el territorio nacional.

En los últimos años, sin embargo, la fábrica de Legaria se ha ido acercando al límite de su capacidad de producción. Tomando en cuenta la prospectiva tanto del crecimiento poblacional como del de la economía mexicana, desde hace alrededor de 8 años, el Banco de México decidió iniciar los trabajos para la elaboración de un plan para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de una fábrica de billetes complementaria a la de la Ciudad de México.

Esta nueva fábrica, ubicada en otra ciudad, debería coadyuvar a la provisión de la mayor demanda de moneda nacional y, al mismo tiempo, mitigar los riesgos de concentrar la producción y los inventarios de moneda en un solo lugar. Tras analizar cuidadosamente varios escenarios y realizar estudios de factibilidad, se decidió que la nueva fábrica se ubicara en el estado de Jalisco, por diversas razones:

- i) Jalisco es un polo de desarrollo económico;
- ii) en Guadalajara, el Banco de México tiene un cajero regional lo que permite sinergias;
- iii) es una ciudad con amplia infraestructura carretera y aeroportuaria, lo que facilita la comunicación con la Ciudad de México y la distribución a otras regiones;
- iv) por su equidistancia geográfica evita la concentración y, a la vez, facilita la coordinación y una división óptima de funciones, así como una mayor efectividad de la distribución.

Para llevar a cabo este proyecto, en 2012 el Banco adquirió los predios adyacentes a la caja regional Guadalajara, con una superficie aproximada de 38 mil metros cuadrados y comenzó la proyección de la obra.

El 14 de octubre de 2015, se llevó a cabo el acto de colocación de la primera piedra de la construcción de la obra, la cual incluía no sólo la edificación de una fábrica que en un futuro pudiera albergar dos líneas productivas, sino también la construcción de una bóveda de reserva

con capacidad de 5,500 contenedores, es decir alrededor de un 35% más de nuestra capacidad actual de almacenaje.

Gracias a la ubicación de los predios adquiridos, fue posible consolidar, en un sólo edificio, la nuevas instalaciones con las ya existentes de la Caja Regional y colocar, en medio de éstas, la bóveda de reserva, en la cual la Fábrica entrega las piezas de billetes producidos y la caja las recibe e ingresa a sus existencias, en un proceso altamente eficiente y controlado.

Vale la pena destacar que la fábrica utiliza equipamiento de última generación, tanto en los procesos productivos como en los sistemas de seguridad y de soporte. También es importante resaltar que se privilegiaron los equipos que son amigables con el medio ambiente y que permiten minimizar la generación de residuos peligrosos o de manejo especial. Por lo demás, esta fábrica tiene la capacidad de producir billetes en polímero y papel y, por ende, de imprimir todas las denominaciones.

Con la entrada en operación de este nuevo complejo, la distribución de los billetes se hará más eficiente y, de aquí, se abastecerá principalmente a las regiones noroeste y occidente del país, incluyendo los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

En suma, la fábrica que hoy inauguramos constituye un espacio de vanguardia, que se alberga en una edificación segura y funcional, que dispone del equipo más moderno y que cuenta con un personal de alrededor de 250 trabajadores altamente capacitados. Sin duda, esta fábrica contribuirá a seguir consolidando el prestigio de nuestro país en la producción de billetes.

En la página del Banco de México se abrirá un micro-sitio en el que se documentan las principales fases y las decisiones críticas del proyecto, lo que permitirá verificar a cualquier interesado el proceso de planeación y el uso transparente de los recursos invertidos.

Señoras y señores:

A través de la obligación de proveer de moneda nacional a la economía, el Banco de México establece un vínculo estrecho con toda la ciudadanía, ya que una gran proporción de la población utiliza monedas y billetes. Así, millones de ciudadanos tienen una relación directa y cotidiana con los billetes que imprime el Banco de México, pues los usan para realizar sus transacciones y depositan en ellos parte de su patrimonio. Ello implica una gran responsabilidad para el instituto emisor.

En ese sentido, la estabilidad del poder adquisitivo de los billetes y monedas y la confianza plena en su uso, son elementos clave para que una economía se desempeñe adecuadamente, facilite el intercambio económico, estimule las iniciativas individuales y sociales y pueda abrir más oportunidades de bienestar a todos los ciudadanos.

El Banco de México ha procurado, a lo largo de su historia y especialmente desde su autonomía, preservar el poder adquisitivo de nuestra moneda y proveerla eficientemente, lo que ha redundado en

una amplia aceptación entre el público. Además, nuestra moneda no sólo es un medio de pago confiable, sino un objeto de gran calidad, belleza y representatividad con el que muchos usuarios desarrollan una clara identificación.

Por todo lo anterior, la entrada formal en operación de esta nueva fábrica de billetes es una gran noticia para el Banco de México. Felicidades a quienes han participado en esta obra y a quienes laborarán en este espacio. Todos ustedes habrán de contribuir a consolidar los servicios que el Banco de México está obligado a prestar a nuestro país y a fortalecer la seguridad y la confianza en el uso de nuestros billetes.

Muchas gracias